



RESOLUCION No. CSJATR21-2052
22 de julio de 2021

“Por la cual se dispone la actualización en el escalafón de la carrera judicial de la empleada YENIS ASTRID BARRIOS LOPEZ, como Oficial Mayor o Sustanciador Municipal y Equivalentes Grado Nominado del Juzgado Once Penal Municipal Con Funciones De Conocimiento”

El Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de 2000, es competencia de los Consejos Seccionales de la Judicatura, dentro de su ámbito territorial, expedir y custodiar los actos administrativos relacionados con la incorporación, actualización y retiro de la carrera judicial de los Jueces de la República y de los Empleados vinculados a los Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, con base en los cuales es posible realizar la actualización y mantenimiento del Registro Nacional de Escalafón; tal y como se reiteró en la Circular No. PSAC05-52, proferida por el Consejo Superior de la Judicatura.

Que mediante Resolución No. 188 del 02 de agosto de 2001 el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico dispone Inscribir en el escalafón de la carrera judicial a la empleada YENIS ASTRID BARRIOS LOPEZ, como Oficial Mayor o Sustanciador Municipal y Equivalentes Grado Nominado del Juzgado Noveno Penal Municipal de Barranquilla.

Que mediante Oficio No. CSJATR21-1216 de 17 de marzo de 2021, se emitió concepto de traslado favorable respecto a la solicitud de la señora YENIS ASTRID BARRIOS LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.703.089 de Barranquilla, para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Municipal y Equivalentes Grado Nominado del Juzgado Once Penal Municipal Con Funciones De Conocimiento.

Que la señora YENIS ASTRID BARRIOS LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.703.089 de Barranquilla, fue nombrada en propiedad por el Doctor JORGE ENRIQUE GOMEZ URUETA, en su condición de Juez Once Penal Municipal Con Funciones De Conocimiento, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Municipal y Equivalentes Grado Nominado, mediante Resolución No. 0004 del 29 de junio de 2021 y se posesionó en dicho cargo mediante acta de fecha 1° de julio de 2021.

En consecuencia, la empleada YENIS ASTRID BARRIOS LOPEZ, pertenece al Sistema de Carrera Judicial y debido a esto se deberá actualizar la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.



Por todo lo anterior se,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ACTUALIZAR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a la empleada YENIS ASTRID BARRIOS LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.703.089 de Barranquilla, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Municipal y Equivalentes Grado Nominado del Juzgado Once Penal Municipal Con Funciones De Conocimiento.

ARTICULO SEGUNDO: Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación en el Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial de conformidad con el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo (CPACA), y contra la misma procede el recurso de reposición y en subsidio el de apelación los cuales deberán ser interpuestos dentro de los términos legales.

ARTICULO TERCERO: Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase copia con destino a la Dirección Ejecutiva Seccional de la Administración Judicial de Barranquilla, para que se adjunte a la hoja de vida de la servidora y a la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE, ANOTESE Y CUMPLASE

OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Magistrada Ponente

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada

aaps